



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, ~~13~~ de agosto del 2025

RESOLUCIÓN N° 93/2025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACIONAMIENTO INDIVIDUAL DEL PERSONAL A SER DESPLEGADO EN EL (WRC RALLY DEL PARAGUAY)” ID: 473202, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACIONAMIENTO INDIVIDUAL DEL PERSONAL A SER DESPLEGADO EN EL (WRC RALLY DEL PARAGUAY)” ID: 473202, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Art. 55 “Adjudicación”, Expresa: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”*.



Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *“La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Que, por Dictamen el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos “...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.
Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N.º 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe, donde “...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACIONAMIENTO INDIVIDUAL DEL PERSONAL A SER DESPLEGADO EN EL (WRC RALLY DEL PARAGUAY)” ID: 473202, convocado por el Comando Logístico – UOC N.º 5, por cumplir con las normas que rigen la materia”.



Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

**EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE**

1º **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACIONAMIENTO INDIVIDUAL DEL PERSONAL A SER DESPLEGADO EN EL (WRC RALLY DEL PARAGUAY)” ID: 473202, según se describe a continuación:

ÍTEM N°	EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO
2, 3 Y 8	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	76.000.000
1, 4, 5, 6 Y 7	GRIMEX S.A.	80008378-4	54.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			130.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones).-


2º **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1	2025	1	1	0	62	311	10	1	11	DISERINTE	130.000.000



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

- 3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas.
- 5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N.º 5 Comando Logístico, **Cnel. DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.
- 6° **Disponer** que la DISERINTE ejecute los Contrato respectivos, conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.


GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE LOGISTICO



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 93/2025

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACIONAMIENTO INDIVIDUAL DEL PERSONAL A SER DESPLGADO EN EL (WRC RALLY DEL PARAGUAY)" ID: 473202

CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Descripción	Atributos	Empresa	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
1	Leche chocolatada	unidad de medida: Unidad presentación: TETRAPAK	GRIMEX S.A.	5.000,00	marca: MOCOCA fabricante: MOCOCA S.A. PRODUCTOS ALIMENTICIOS procedencia: BRASILERA nro_certificado_origen_nacional:	2.340,00	11.700.000,00
2	Turrón de mani	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	EL CASTILLO S.A.	5.000,00	marca: MAMUR GEORGALOS fabricante: GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:	1.200,00	6.000.000,00
3	Sardina	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	EL CASTILLO S.A.	5.000,00	marca: INDEMAR fabricante: CRUSOE FOODS IND. E IMP. E EXP. LTDA. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A	6.500,00	32.500.000,00
4	Picadillo de carne vacuna enlatada	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	GRIMEX S.A.	5.000,00	marca: SAFRA fabricante: SWIFT ARGENTINA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: N/A	2.760,00	13.800.000,00
5	Galletita Dulce	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	GRIMEX S.A.	5.000,00	marca: ITAMARATY fabricante: ITAMARATY INDUSTRIA E COMERCIO S.A. procedencia: BRASILERA nro_certificado_origen_nacional:	1.800,00	9.000.000,00
6	Comidas combinadas deshidratada	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	GRIMEX S.A.	5.000,00	marca: BON GUSTO fabricante: SUSTENTARE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA procedencia: BRASILERA nro_certificado_origen_nacional:	2.580,00	12.900.000,00
7	Jugo Elaborado en Polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	GRIMEX S.A.	5.000,00	marca: BON GUSTO fabricante: SUSTENTARE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA procedencia: BRASILERA nro_certificado_origen_nacional:	1.320,00	6.600.000,00
8	Bebida isotónica	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	EL CASTILLO S.A.	5.000,00	marca: POWERADE fabricante: PARAGUAY REFRESCOS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A	7.500,00	37.500.000,00
MONTO TOTAL ADJUDICADO							130.000.000,00



**GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE LOGISTICO**